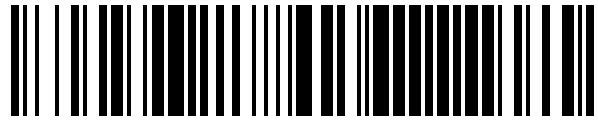


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 587**

21 Número de solicitud: 201730446

51 Int. Cl.:

**B65F 1/14** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.04.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.04.2017**

71 Solicitantes:

**PEREZ MUÑOZ, Jovito (100.0%)**

**C/ Terror 9**

**46717 La Font d'en Carros (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**PEREZ MUÑOZ, Jovito**

74 Agente/Representante:

**TEMIÑO CENICEROS, Ignacio**

54 Título: **BOLSA DE BASURA PERFECCIONADA**

ES 1 181 587 U

## DESCRIPCIÓN

### BOLSA DE BASURA PERFECCIONADA

#### 5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a una bolsa de basura perfeccionada que incorpora un elemento higiénico en una de sus caras, pudiendo ser dicho elemento higiénico retirado con suma facilidad, de tal manera que cualquier usuario puede utilizarlo para mejorar las condiciones higiénicas a la hora de depositarlo o manipularlo en un contenedor, vertedero o cualquier otro lugar donde se vierten o arrojan las bolsas de basura.

El campo de aplicación de la presente invención es el sector de la fabricación de bolsas y sacos de basura, y aunque está preferentemente destinada a un uso doméstico, la presente invención puede ser utilizada en para basuras de comercios, empresas y cualquier otro fin industrial.

#### **Estado de la técnica**

Las bolsas de basura son un objeto utilizado para introducir en ellas los residuos cotidianos generados por la actividad humana, ya sean orgánicos o inorgánicos, y generalmente de pequeño volumen. Como cualquier objeto u elemento cotidiano, las bolsas de basura tienen multitud de diferentes variedades, que van desde la composición de la propia bolsa, que por ejemplo puede ser plástica o biodegradable, pueden tener diferentes tipos de cierres y tamaños, y pueden tener una ornamentación exterior característica y diferenciadora.

Una vez que dicha bolsa de basura ha sido llenada con los residuos, la bolsa se deposita en contenedores habilitados en la calle a tal efecto, o se deposita en áreas abiertas debidamente señaladas y protegidas.

Debido al uso preferentemente doméstico, la presente invención se centra en la deposición de las bolsas de basura en los contenedores viarios, pero vaya por delante que la bolsa de basura perfeccionada que a continuación se describe tiene unas características utilizables para contenedores viarios o cualquier otro lugar de deposición de residuos.

35

En este sentido, y centrándonos en los contenedores de residuos viales, se puede decir que hay también una gran variedad de contenedores, aunque los más habituales son aquellos en los que su apertura se realiza de modo manual debiendo abrir la tapa con una mano para poder introducir la bolsa de basura en su interior.

5

Debido a que la finalidad del contenedor es la de albergar residuos, y dado que para dejarlos almacenados es necesario que tenga una tapa que cierre el depósito contenedor, es muy habitual que el usuario se encuentra parte o la totalidad de la tapa contaminada con los propios residuos que alberga. Este hecho es un problema de insalubridad que todo usuario tiene, y el cual genera entre otras cosas el que el propio usuario o bien no deposite la bolsa de basura donde corresponde, fuerce y rompa el contenedor para no estar en contacto con dichos restos, o bien que no tenga otro remedio que contactar con dichos residuos para abrir el contenedor. Este hecho provoca sin ningún lugar a dudas un problema de insalubridad dado que o bien la bolsa de basura no se deposita donde corresponde, o bien el usuario acaba teniendo contacto directo con los restos del contenedor sin tener ningún tipo de protección.

10  
15

Una posible solución ante este hecho, aunque no es común, es utilizar unos guantes que el propio usuario lleva consigo a la hora de depositar las bolsas de basura en el contenedor.

20

Esta solución presenta el inconveniente de que requiere que el usuario se acuerde de llevar consigo un elemento adicional, y por norma general, un usuario nunca se acuerda de llevar consigo un elemento molesto a la hora de tener que hacer un acto cotidiano. Es por ello que surge la necesidad de que sea la propia bolsa de basura la que pueda incorporar un dispositivo que sea utilizable en el momento de la deposición de la bolsa en un contenedor.

25

En este punto se destaca una solución divulgada en el documento ES1139519U, que puede considerarse como la más cercana en el estado de la técnica, que consiste en incorporar una servilleta circular en la parte central de una bolsa de basura, siendo dicha servilleta de un tamaño proporcional al tamaño de la propia bolsa. Esta solución presenta un problema de adhesión de la servilleta a la bolsa de basura, dado que ambos elementos se fijan mediante adhesivo, lo cual en función de la fuerza de la unión del adhesivo entre la bolsa de basura y la servilleta puede generar dos situaciones:

30

Si la unión con el adhesivo es fuerte y resistente para que no se separe accidentalmente la

35

servilleta de la bolsa de basura, cuando el usuario intenta separarla manualmente puede provocar una rotura en la bolsa de basura en la zona del adhesivo al estirar de la servilleta, lo que provocaría la contaminación del usuario.

5 Si la unión con el adhesivo es suave para permitir separar la servilleta de la bolsa de basura sin provocar ninguna rotura en la misma, la servilleta se puede caer en la manipulación de la bolsa de basura al situarla en el cubo vacía, al extraerla del cubo llena o al transportarla al contenedor, y entonces el usuario también se vería expuesto a la contaminación.

10 Cara a solucionar estos problemas de insalubridad, la presente invención define una bolsa de basura que incorpora un elemento higiénico extraíble manualmente en una de las caras de la bolsa de basura, quedando dicho elemento higiénico fijado a la bolsa de papel de una manera estable que no permite que se desprenda accidentalmente, ni que sea una unión directa que haga que la extracción rompa la propia bolsa de basura.

15

Teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el estado de la técnica, la bolsa de basura perfeccionada que a continuación se define resuelve los problemas de insalubridad derivados del vertido o deposición de una bolsa de basura en todo tipo de contenedor, depósito o lugar habilitado para ello, y presenta una solución segura, cómoda y versátil para el usuario que no requiere de elementos complementarios o externos.

20

### **Descripción de la invención**

La invención consiste en una bolsa de basura que dispone en uno de sus laterales de un elemento higiénico, preferentemente una unidad de papel, fijado a dicha superficie lateral de la bolsa de basura. En este punto cabe destacar que la bolsa de basura puede ser de cualquier tamaño o configuración, al igual que puede estar formada por material plástico o biodegradable.

25

30 El elemento higiénico queda fijado a la pared de la bolsa de manera fija por medio de al menos una tira de sustentación laterales, siendo la realización preferente de dos tiras laterales, de manera que su parte central queda libre respecto de la superficie de la bolsa de basura. Cada tira lateral en la zona de unión con el elemento higiénico dispone de una línea de corte o troquelado vertical que permite la separación manual del elemento higiénico respecto de dichas tiras laterales.

35

El elemento higiénico es preferentemente de forma rectangular, debido a que esa configuración favorece la disposición de al menos una tira de sustentación vertical, preferentemente dos y a ambos lados, separadas del cuerpo del elemento higiénico con una simple línea vertical de corte. No obstante, la configuración del elemento higiénico puede ser variable y amoldarse tanto a formas como posible ornamentación de la bolsa de basura.

Por otro lado, el material del elemento higiénico es preferentemente papel, sin que esté limitado a un gramaje determinado, no obstante, puede ser de cualquier material fibroso o desechable que pueda aislar la mano del usuario de los restos de suciedad habidos en el contenedor. Por tanto, se puede realizar también en cualquier material flexible, como por ejemplo textil, plástico como polietileno, polipropileno o cualquier otro polímero de plástico. Tal como se ha adelantado, el elemento higiénico puede soportar cualquier tipo de ornamentación, es decir, dicho material permite tener serigrafía, diferentes colores e imágenes, soportar publicidad o cualquier otra forma de ornamentación exterior.

Adicionalmente, el elemento higiénico puede presentar una pestaña superior sobresaliente de las aristas del cuerpo principal, cuya función es la de facilitar la extracción o corte manual del cuerpo principal del elemento higiénico respecto de las tiras laterales.

Finalmente, en función del material que se utilice para su fabricación, el elemento higiénico puede ser impregnado de sustancias aromáticas o limpiadoras, lo cual a su vez mejora el confort y seguridad del usuario.

El uso del invento es tal que cuando el usuario se dispone a depositar la bolsa de basura en el contenedor, con la mano libre retira el cuerpo principal del elemento higiénico, quedando las tiras de sustentación laterales adheridas a la bolsa. Con dicho elemento higiénico puede apoyar la mano de manera protegida y aislada y por tanto abrir la tapa del contenedor. Una vez depositada la bolsa de basura en dicho contenedor, el elemento higiénico es desechable y puede ser tirado posteriormente.

Como se puede entender de la explicación previa, el invento permite la separación del elemento higiénico de la bolsa de basura cuando este se desea utilizar sin causar roturas en la bolsa de basura, pudiendo ser retirado de una forma sencilla y segura, pudiendo mantener el elemento higiénico anexionada a la bolsa de basura hasta que el propio usuario

desea utilizarlo, con independencia de la manipulación de la misma al situarla en el cubo de basura, al extraerla del cubo o al transportar dicha bolsa al contenedor.

Finalmente, en cuanto al almacenaje, cabe destacarse que esta configuración permite que  
5 las diferentes bolsas de basura se presenten enrolladas como de manera habitual, con una línea de corte transversal entre ellas, de manera que la presentación a los clientes y usuarios no difiera de las convencionales bolsas de basura, ahora bien, presentando todas las ventajas que se han venido comentado en esta descripción.

10 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 Fig.1 es una representación frontal de la bolsa de basura con el elemento higiénico adherido.

Fig.2 es una representación frontal de la bolsa una vez que se ha retirado el elemento higiénico.

20

Fig.3 es una representación del perfil de la bolsa de basura con el elemento higiénico.

### **Descripción de las figuras**

25 La figura 1 representa una vista frontal de la bolsa de basura (4), la cual es una bolsa convencional, por ejemplo de material plástico, de forma rectangular, con sus aristas termoselladas dejando abierta la parte superior, la cual puede disponer de una cinta de ajuste (41), en la que en su cara frontal dispone del elemento higiénico (1) objeto de la presente invención. Tal como se puede observar, dicha figura representa la realización  
30 preferente de la invención en el que el elemento higiénico (1) tiene una forma rectangular, y queda sujeto a dicha cara exterior de la bolsa de basura (4) por medio de dos tiras de sustentación (2) laterales. Entre el cuerpo principal de dicho elemento higiénico y las dos tiras de sustentación (2) laterales, hay una línea de corte (12) o troquelado que permite la extracción manual de una manera sencilla y rápida de dicho elemento higiénico (1) respecto  
35 de la bolsa de basura (4).

Tal como se ha comentado, en la figura 1 se observa a su vez una realización preferente de la invención en la que se distingue una pestaña (3) que sobresale del elemento higiénico (1) y que sirve para facilitar la extracción manual de dicho elemento.

- 5 La figura 2, en conexión con la figura anterior, representa una vista frontal de la extracción del elemento higiénico (1) de la cara exterior de la bolsa de basura (4), quedando en este caso las dos tiras de sustentación (2) laterales adheridas en la bolsa.

10 Finalmente, la figura 3 representa el perfil lateral del conjunto de la bolsa de basura (4) con el elemento higiénico (1) fijado en una de sus caras exteriores gracias a la acción de las tiras de sustentación (2) adheridas en la cara de dicha superficie, pudiendo observarse cómo cada tira de sustentación (2) si queda adherida a la bolsa (4), mientras que el cuerpo del elemento higiénico (1) queda en contacto directo pero sin estar adherido a dicha superficie.

## REIVINDICACIONES

1. Bolsa de basura perfeccionada, en el que la bolsa (4) puede ser de material plástico o biodegradable, al igual que puede tener cualquier tamaño o configuración, que se caracteriza por que en una de sus caras frontales se dispone de un elemento higiénico (1) que queda sujeto a dicha cara exterior de la bolsa de basura (4) por medio de al menos una tira de sustentación (2) lateral, habiendo entre el cuerpo principal de dicho elemento higiénico (1) y las tiras de sustentación (2) laterales una línea de corte (12) o troquelado que permite la extracción manual.
2. Bolsa de basura perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que hay dos tiras de sustentación (2) lateral situadas a ambos lados del cuerpo principal del elemento higiénico (1).
3. Bolsa de basura perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por que el elemento higiénico dispone de una pestaña (3) de extracción que sobresale del cuerpo del elemento higiénico (1).
4. Bolsa de basura perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el elemento higiénico (1) está constituido por papel.
5. Bolsa de basura perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que el elemento higiénico está impregnado de sustancias aromáticas o limpiadoras.



Fig.1

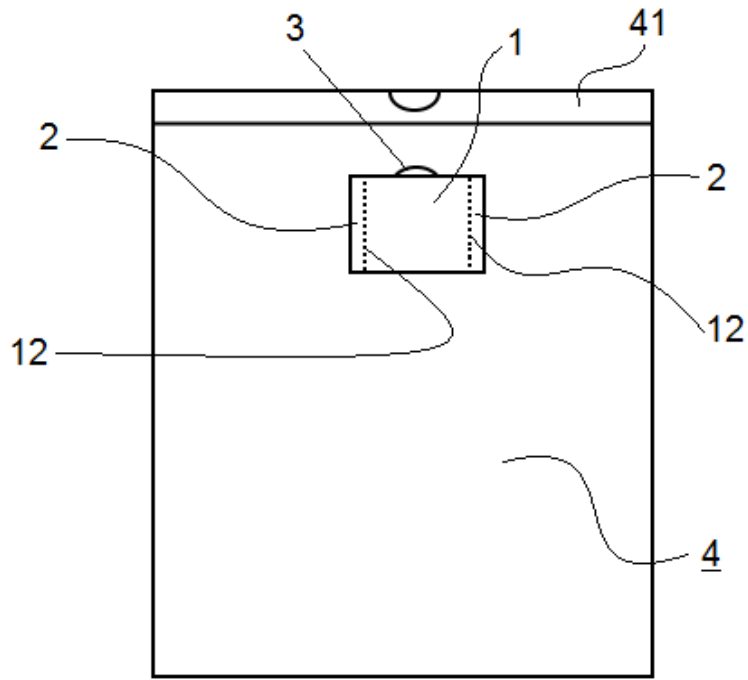


Fig.2

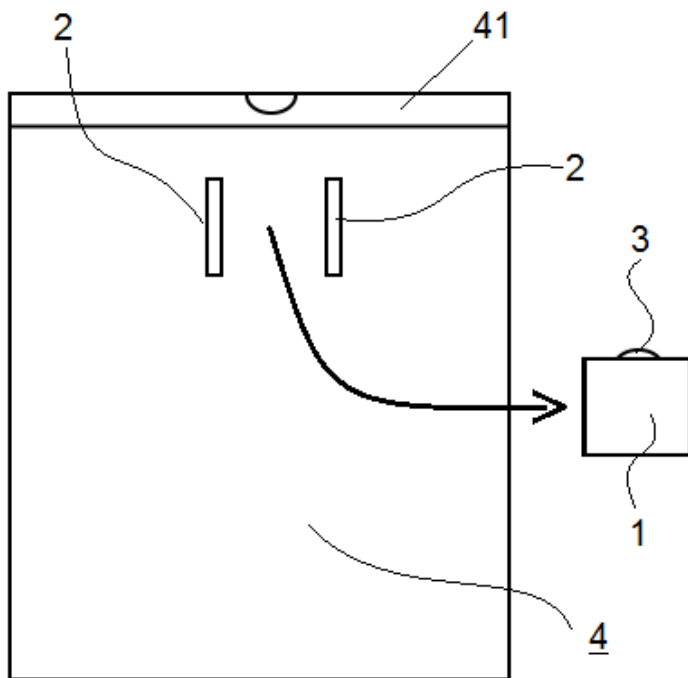


Fig.3

